



Participación ciudadana y fortalecimiento democrático constitucional ecuatoriano

Citizen participation and constitutional democratic strengthening in Ecuador

Participação cidadã e fortalecimento democrático constitucional equatoriano

ARTÍCULO ORIGINAL

Patricio Ernesto García Vallejo
patriciogvm31@hotmail.com



Universidad San Gregorio de Portoviejo. Portoviejo, Ecuador

Escanea en tu dispositivo móvil
o revisa este artículo en:

<https://doi.org/10.33996/revistalex.v9i31.399>

Artículo recibido: 7 de agosto 2025 / Arbitrado: 10 de septiembre 2025 / Publicado: 16 de octubre 2025

RESUMEN

Este estudio analiza la percepción de la participación ciudadana como mecanismo de fortalecimiento de la democracia constitucional en Ecuador. Se aplicó un diseño cuantitativo descriptivo mediante encuesta a 33 abogados constitucionalistas seleccionados aleatoriamente. Los resultados evidencian que, pese a la existencia de marcos normativos constitucionales, la efectividad de los mecanismos participativos es limitada. Los factores causales identificados incluyen: actuación controversial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), debilidad en el fortalecimiento institucional, y desconocimiento ciudadano de instrumentos de control social. Las conclusiones revelan que la contribución de la participación ciudadana al fortalecimiento democrático no ha alcanzado los niveles esperados, generando cuestionamientos sobre la implementación efectiva de estos derechos constitucionales en el contexto político actual ecuatoriano.

Palabras clave: Control social; Democracia constitucional; Ecuador; Gobernanza; Participación ciudadana

ABSTRACT

This study analyzes the perception of citizen participation as a mechanism for strengthening constitutional democracy in Ecuador. A descriptive quantitative design was applied through a survey of 33 randomly selected constitutional lawyers. Results show that despite the existence of constitutional regulatory frameworks, the effectiveness of participatory mechanisms is limited. Identified causal factors include: controversial performance of the Council for Citizen Participation and Social Control (CPCCS), weakness in institutional strengthening, and citizen ignorance of social control instruments. Conclusions reveal that the contribution of citizen participation to democratic strengthening has not reached expected levels, raising questions about the effective implementation of these constitutional rights in Ecuador's current political context.

Key words: Citizen participation; Constitutional democracy; Ecuador; Governance; social control

RESUMO

Este estudo analisa a percepção da participação cidadã como mecanismo de fortalecimento da democracia constitucional no Equador. Foi aplicado um desenho quantitativo descritivo mediante pesquisa com 33 advogados constitucionalistas selecionados aleatoriamente. Os resultados evidenciam que, apesar da existência de marcos normativos constitucionais, a efetividade dos mecanismos participativos é limitada. Os fatores causais identificados incluem: atuação controversa do Conselho de Participação Cidadã e Controle Social (CPCCS), fraqueza no fortalecimento institucional, e desconhecimento cidadão dos instrumentos de controle social. As conclusões revelam que a contribuição da participação cidadã ao fortalecimento democrático não alcance os níveis esperados, gerando questionamentos sobre a implementação efetiva destes direitos constitucionais no contexto político atual equatoriano.

Palavras-chave: Controle social; Democracia constitucional; Equador; Governança; Participação cidadã

INTRODUCCIÓN

La democracia constitucional contemporánea se fundamenta en principios universales que trascienden fronteras nacionales, constituyendo la base sobre la cual las naciones construyen sus sistemas políticos. En este contexto, la participación ciudadana emerge como pilar esencial para la consolidación democrática, consagrándose como derecho fundamental indispensable para la realización plena de la democracia (Caballero-Cañas y Correa-Banquez, 2021).

La participación ciudadana debe caracterizarse por ser libre, igualitaria, transparente y responsable, otorgando a la ciudadanía la potestad de intervenir en asuntos públicos sin coacciones, en condiciones de igualdad y con acceso a información veraz. Esta visión trasciende el acto individual para proyectarse como práctica comunitaria que enriquece el debate público y fortalece el tejido social (Restrepo Tamayo y Gallo Gómez, 2021).

En Ecuador, la Constitución de 2008 representó un hito significativo para la participación ciudadana, resultado de nuevas fuerzas políticas y sociales que demandaron transformaciones institucionales profundas. Este texto constitucional no solo reconoció el derecho participativo, sino que creó el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), entidad autónoma encargada de promover estos derechos y combatir la corrupción mediante el fomento de la transparencia administrativa.

La reforma constitucional marcó una expansión democrática al incorporar mecanismos de democracia directa y participativa, consolidando derechos como la participación en asuntos públicos, revocatoria de mandato, iniciativas populares, consulta popular y fiscalización del poder público. Particularmente relevante fue el empoderamiento ciudadano para organizarse en veedurías ciudadanas, instrumentos de control social diseñados para supervisar la transparencia gubernamental.

Sin embargo, la praxis ha revelado una desconexión entre la lírica constitucional y la realidad institucional. El CPCCS ha experimentado momentos complejos y cuestionamientos múltiples, propiciando malestar ciudadano atribuido principalmente a su percibida falta de independencia y autonomía funcional, comprometiendo la efectividad de los derechos participativos y mecanismos de control social.

En este contexto, surge la necesidad de analizar críticamente la participación ciudadana como elemento fundamental del fortalecimiento democrático constitucional ecuatoriano, evaluando las percepciones profesionales especializadas sobre la efectividad de estos mecanismos institucionales y su contribución real al fortalecimiento de la calidad democrática nacional.

MÉTODO

Se implementó un diseño cuantitativo descriptivo transversal para analizar las percepciones sobre participación ciudadana y fortalecimiento democrático constitucional. Este enfoque permitió la utilización de estadísticas descriptivas para el análisis de datos numéricos, identificando patrones y midiendo variables de participación ciudadana y democracia constitucional.

Métodos de análisis: Se utilizaron tres métodos complementarios, como:

Método dogmático: Empleado para analizar la normativa constitucional y legal ecuatoriana desde 2008, específicamente relacionada con mecanismos de control social, permitiendo comprender el marco jurídico del CPCCS y sus atribuciones.

Método crítico-descriptivo: Utilizado para evaluar la implementación e impacto real de mecanismos de control social, describiendo prácticas actuales y sometiéndolas a análisis crítico para identificar fortalezas y debilidades desde percepciones ciudadanas.

Método inductivo-deductivo: Facilitó el tránsito desde hechos particulares y generales hacia conclusiones comprensivas de la problemática planteada.

La población objetivo comprendió abogados constitucionalistas en libre ejercicio profesional. Se seleccionó una muestra de 33 profesionales mediante muestreo aleatorio simple, asegurando que cada miembro de la población tuviera igual probabilidad de selección.

Instrumento: Se diseñó un cuestionario estructurado con cinco preguntas cerradas, dirigido específicamente a abogados constitucionalistas. Cada pregunta requirió la selección de una respuesta única entre las opciones proporcionadas.

Procedimiento: La aplicación del cuestionario siguió protocolos éticos estandarizados, garantizando el anonimato de participantes y la confidencialidad de respuestas. Los datos fueron procesados mediante análisis estadístico descriptivo, calculando frecuencias y porcentajes para cada variable medida.

Limitaciones metodológicas: Se reconoce que el tamaño muestral limita la generalizabilidad de resultados. Asimismo, la selección exclusiva de abogados constitucionalistas puede introducir sesgos de selección que afecten la representatividad poblacional general.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Contribución constitucional a derechos de participación ciudadana: Respecto a la contribución de la Constitución de 2008 a la ampliación de derechos de participación ciudadana, los resultados muestran percepciones diversificadas.

Tabla 1. Niveles de contribución de la Constitución a los derechos de participación ciudadana.

Orden	Respuestas	F	%
a	En gran medida	7	21
b	En alguna medida	5	15
c	De manera limitada	10	31
d	No ha contribuido	7	21
e	Ha sido regresiva	4	12
Total		33	100

Evaluación del desempeño del CPCCS: La evaluación del desempeño del CPCCS en promoción y garantía de derechos participativos revela.

Tabla 2. Evaluación del desempeño del CPCCS.

Orden	Respuestas	F	%
a	Muy bueno	5	15
b	Bueno	6	18
c	Regular	13	40
d	Deficiente	6	18
e	Pésimo	3	9
Total		33	100

Fortalecimiento de legitimidad y control democrático: Sobre el fortalecimiento de legitimidad y control democrático mediante mecanismos constitucionales participativos.

Tabla 3. Relación legitimidad y control democrático.

Orden	Respuestas	F	%
a	En gran medida	7	21
b	En alguna medida	9	27
c	De manera limitada	10	31
d	No ha fortalecido	6	18
e	Ha debilitado la democracia	1	3
Total		33	100

Limitaciones en implementación de derechos participativos: Las principales limitaciones identificadas en la implementación de derechos participativos son.

Tabla 4. Limitaciones de la implementación de derechos participativos.

Orden	Respuestas	F	%
a	Fortalecimiento institucional	14	43
b	Falta de aplicación de instrumentos por parte de la ciudadanía	9	27
c	Apoyo institucional a los procesos de rendición de cuentas	10	30
Total		33	100

Efectividad de mecanismos participativos: Respecto a los mecanismos constitucionales más efectivos para incidencia política o control social.

Tabla 5. Mecanismos previstos en la constitución con mayor eficacia.

Orden	Respuestas	F	%
a	Consulta popular	8	24
b	Iniciativa Popular Normativa	2	6
c	Revocatoria del Mandato	7	21
d	Silla vacía y Asambleas Ciudadana	9	28
e	Rendición de cuentas	7	21
	Otro	0	0
Total		33	100

Discusión

Los hallazgos revelan una percepción crítica sobre la efectividad de mecanismos participativos constitucionales, contrastando con expectativas generadas por la reforma de 2008. Solamente una quinta parte de profesionales consultados considera significativa la contribución constitucional, lo cual contrasta con la perspectiva de Restrepo Tamayo y Gallo Gómez (2021), quienes destacan que la Constitución 2008 amplió notablemente la participación ciudadana al reconocerla como derecho fundamental.

La evaluación del CPCCS como "regular" por parte del 40% de encuestados coincide con lo señalado por Narváez et al. (2022), quienes argumentan que los errores institucionales del CPCCS han provocado pérdida de confianza ciudadana en la eficacia orgánica. Esta situación evidencia la necesidad de redefinir su papel institucional, aprender de experiencias negativas y fortalecer estructuras organizacionales con transparencia en procesos selectivos de autoridades.

El reconocimiento del "fortalecimiento institucional" como principal limitación (43%) por parte de profesionales consultados, seguido por el "desconocimiento ciudadano de instrumentos de control" (27%), corrobora lo argumentado por Hernández Cruz y Herrera (2024) sobre la necesidad de mejorar eficiencia, eficacia y capacidad institucional para cumplir funciones participativas.

Loayza et al. (2021) complementan esta perspectiva al expresar que la ciudadanía carece de información y capacitación adecuadas para utilizar instrumentos de control social, situación relacionada con déficits en educación y cultura política que requieren impulso nacional.

La identificación de consulta popular, revocatoria de mandato y silla vacía como mecanismos más efectivos sugiere que los ciudadanos perciben mayor utilidad en instrumentos de democracia directa comparados con mecanismos de control social institucionalizado, lo cual plantea interrogantes sobre el diseño y funcionamiento de estructuras participativas formales.

Estos hallazgos evidencian que la mera incorporación constitucional de derechos participativos resulta insuficiente sin el correspondiente empoderamiento ciudadano y fortalecimiento institucional efectivo, revelando brechas sustanciales entre marcos normativos y práctica democrática real.

CONCLUSIONES

La Constitución ecuatoriana de 2008, respondiendo a demandas históricas de diversos grupos sociales, incorporó derechos de participación ciudadana y otorgó a la ciudadanía un rol protagónico en control social. Esta transformación institucionalizó iniciativas históricas, consolidando la democracia participativa como herramienta para fortalecer vínculos entre ciudadanía y administración pública, corrigiendo deficiencias de la democracia representativa.

La participación ciudadana y control social se establecieron como principios rectores estatales de aplicación transversal, extendiendo su influencia a todas las esferas sociales, incluyendo relaciones Estado-ciudadanos, dinámicas privadas, asuntos económicos y ambientales, garantizando fiscalización y voz ciudadana en ámbitos relevantes para el desarrollo nacional.

Sin embargo, los organismos creados para aplicación de derechos participativos han demostrado efectividad limitada, atribuible a factores interconectados: actuación conflictiva del CPCCS, ausencia de fortalecimiento institucional sólido, limitada difusión de instrumentos de control social y falta de apoyo sostenido para implementación efectiva.

Consecuentemente, la contribución de participación ciudadana al fortalecimiento democrático constitucional no ha alcanzado niveles esperados. La ausencia de resultados concretos ha generado cuestionamientos serios sobre idoneidad y propósito real de estos mecanismos en el contexto político actual ecuatoriano.

Los hallazgos sugieren la necesidad de reformas institucionales integrales que fortalezcan la autonomía e independencia del CPCCS, mejoren la educación cívica ciudadana sobre mecanismos participativos disponibles, y desarrollos estrategias efectivas de rendición de cuentas que restaren la confianza pública en instituciones democráticas.

CONFLICTO DE INTERESES. Los autores declaran que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Caballero-Cañas, C. A., y Correa-Banquez, C. I. (2021). Peste, democracia constitucional y estados de excepción en Colombia. *Saberes Jurídicos*, 1(1), 12-23. <https://doi.org/10.25044/25392536.123>
- Calle, D. R., y Dávila, K. S. (2021). Empoderamiento de la ciudadanía a través de la participación ciudadana para un gobierno local integral. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(4), 6036-6072. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.672
- Casallas, D. F. R., Páez, Á., Acosta, D. R., y Torres, E. R. (2024). Participación ciudadana, gobernanza democrática y derecho al desarrollo: una revisión sistemática. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(1), 198-214. <https://doi.org/10.36390/telos261.15>
- Chuquipa, E. N. L. (2023). La participación ciudadana en la educación pública. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(29), 1515-1533. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.594>
- D'aloia, A. (2025). Inteligencia artificial, derechos fundamentales y democracia constitucional. *Teoría y realidad constitucional*, (55), 101-114. <https://doi.org/10.5944/trc.55.2025.38642>
- Fretes, H. M. A., Silva, J. J. B., Barrios, D. A. C., y Garay, A. N. (2022). La participación ciudadana en la rendición de cuentas de los fondos municipales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(3), 2665-2686. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2398
- Gargarella, R. (2022). La "conversación entre iguales" frente a la crisis de la democracia constitucional. *De Política*, (18), 45-62. <https://revistadepolitica.org/index.php/rdp/article/view/156>
- Gudiño Mena, Z. G. (2022). El principio constitucional de transparencia en la contratación pública del Ecuador. Un enfoque desde la participación ciudadana. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 410-420. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2735>
- Guzmán, D. L., Cano, C. A. G., y Castillo, V. S. (2022). Construcción del Estado a partir de la participación Ciudadana. *Academia y Derecho*, 14(25), 89-112. <https://doi.org/10.18041/2215-8944/academia.25.2022.9035>
- Hernández Cruz, O., y Herrera, H. H. (2024). Participación ciudadana: un nuevo paradigma en la gestión pública. *Estudios de la Gestión*, (15), 79-99. <https://doi.org/10.32719/25506641.2024.15.4>
- Hernández Trejo, N. E. (2023). La participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Ciudad de México. *Academo*, 10(2), 155-170. <https://doi.org/10.30545/academo.2023.jul-dic.4>
- Lizárraga, A. C. (2022). Control difuso de convencionalidad de normas constitucionales. ¿Un anacronismo peligroso para la democracia constitucional? *YachaQ: Revista de Derecho*, (13), 175-196. <https://doi.org/10.46570/yachaq.vol13.420>
- Loayza, M. M. L. A., Malpartida, M. H. J. C. L., y Peña, L. E. G. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(5), 10070-10091. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1027
- Marzal Felici, J., López Olano, C., y Soler Campillo, M. (2021). Participación ciudadana y medios de comunicación públicos 1: Conceptos y teorías. *Tirant Humanidades*. <https://editorial.tirant.com/es/libro/participacion-ciudadana-y-medios-de-comunicacion-publicos-1-javier-marzal-felici-9788418329708>
- Mendoza, J. A. T. (2023). El caso Dobbs: de la Constitución viva a la Democracia Constitucional viva. *Revista de Derecho Político*, (116), 135-165. <https://doi.org/10.5944/rdp.116.2023.36988>
- Narváez, M. L. D., Cabrera, E. E. P., y Vicuña, D. T. (2022). La participación ciudadana en la constitución del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonia*, 7(2), 453-490. <https://doi.org/10.35381/r.k.v7i2.1884>
- Pinto, G. B. P., Estrada, G. C. T., Mitma, J. L. I., y Mancesidor, J. M. G. (2022). Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(100), 1474-1488. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.5>
- Restrepo Tamayo, J. F., y Gallo Gómez, J. C. (2021). Razón pública y justicia democrática: Los fundamentos teóricos de la democracia constitucional en el pensamiento político de John Rawls. *Derecho Global*, 6(18), 171-197. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v6i18.350>
- Reyes, M. A., Díaz, J. R. C., y Gomar, L. F. N. (Eds.). (2021). La crisis del parlamentarismo en nuestra democracia constitucional. *Tirant lo Blanch*.
- Rodríguez, J. S. (2022). De la participación política a la participación ciudadana. Los contornos de la participación. En *Escenarios de la participación ciudadana: una visión multinivel*, 13-59. Fundación Manuel Giménez Abad.
- Silva, Á. F. (2022). La participación ciudadana en las Comunidades Autónomas. En *Escenarios de la participación ciudadana: una visión multinivel* (pp. 315-346). Fundación Manuel Giménez Abad.
- Yáñez, P. P., Lupercio, F. P., y Calle, D. C. S. (2023). Análisis del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en Ecuador. *Revista Española de Ciencia Política*, (61), 93-117. <https://doi.org/10.21308/recp.61.04>